

REIVINDICACIONES

1. Un dispositivo de peluquería para impartir una onda al mechón de cabello, que tiene una cámara para contener el mechón de cabello, un primer elemento de conformación y un segundo elemento de conformación dentro de la cámara, una primera zona de recepción de cabello entre el primer elemento de conformación y el segundo elemento de conformación, y un primer elemento de conducción que puede moverse respecto al primer elemento de conformación entre una posición no operativa fuera de la primera zona de recepción de cabello y una posición de operación dentro de la primera zona de recepción de cabello.
2. Un dispositivo de peluquería, según la reivindicación 1, que tiene un tercer elemento e conformación con una segunda zona de recepción de cabello entre el segundo y el tercer elementos de conformación, y un segundo elemento de conducción que puede moverse respecto al segundo elemento de conformación entre una posición no operativa fuera de la segunda zona de recepción de cabello y una posición de operación dentro de la segunda zona de recepción de cabello.
3. Un dispositivo de peluquería, según la reivindicación 2, en el que el segundo elemento de conducción está adaptado para moverse a su posición de operación únicamente después de que el primer elemento de conducción se haya movida a su posición de operación.
4. Un dispositivo de peluquería, según la reivindicación 2 o la reivindicación 3, en el que los elementos de conducción y los elementos de conformación tienen todos una forma similar, y en el que hay una zona de recepción de cabello adicional entre el primer y el segundo elementos de conformación.
5. Un dispositivo de peluquería, según la reivindicación 2 o la reivindicación 3, en el que cada elemento de conformación tiene una forma idéntica, en el que cada elemento de conducción tiene una forma idéntica, y en el que cada elemento de conducción es una imagen especular de un elemento de conformación.

6. Un dispositivo de peluquería, según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 5, en el que el segundo elemento de conformación es móvil respecto al primer elemento de conformación.
- 5 7. Un dispositivo de peluquería, según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 6, en el que la trayectoria del movimiento del elemento de conducción entre sus posiciones no operativa y de operación es una de las siguientes: (i) sustancialmente lineal, (ii) arqueada, (iii) rotacional.
- 10 8. Un dispositivo de peluquería, según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 7, en el que el primer elemento de conducción está adaptado para someterse a repetidos ciclos de movimiento entre sus posiciones no operativa y de operación para en el uso conducir múltiples porciones del mechón de cabello en la primera zona de recepción de cabello.
- 15 9. Un dispositivo de peluquería, según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 8, que tiene al menos una guía que sirve para guiar el mechón de cabello hacia el dispositivo.
10. Un dispositivo de peluquería, según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 9, en el que la cámara tiene al menos una pared, y en el que al menos una pared tiene un calefactor.
- 20 11. Un dispositivo de peluquería, según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 10, que tiene una abertura a través de la cual el mechón de cabello puede introducirse en la cámara, y un elemento de cierre para cerrar la abertura.
12. Un dispositivo de peluquería, según la reivindicación 11, en el que el elemento de conducción se mueve hacia su posición de operación mientras que el elemento de cierre se mueve para cerrar la abertura.
- 25 13. Un dispositivo de peluquería, según la reivindicación 11 o la reivindicación 12, en el que la cámara está provista al menos parcialmente dentro de un cuerpo que se monta sobre una primera pieza de sujeción, y en el que el elemento de cierre está montado sobre una segunda pieza de sujeción, siendo la primera pieza de sujeción y la segunda pieza de sujeción móviles una respecto a la otra para definir una condición abierta y una condición cerrada para la cámara.
- 30

14. Un dispositivo de peluquería, según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 13, que tiene medios para dispensar un producto para el tratamiento del cabello en la cámara.
15. Un método para utilizar el dispositivo de peluquería según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 14, método que comprende las etapas siguientes:
 - (i) introducción de un mechón de cabello en un canal de entrada de cabello entre el primer elemento de conformación y el primer elemento de conducción;
 - (ii) movimiento del primer elemento de conducción desde su posición no operativa hasta su posición de operación y conducción de una parte del mechón de cabello hacia la primera zona de recepción de cabello; y
 - (iii) calentamiento de la cámara.